

Guayaquil, 13 de noviembre de 2017

Señora
CATRINA LILIAN TALA MOHANNA
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ROMPECABEZAS (RPKBZS) S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como PRESIDENTA de la misma, por el periodo de cinco años que fija el estatuto social. En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual.

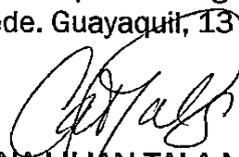
Sus deberes y atribuciones consta en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Interino Décimo Cuarto de Guayaquil, doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, el 17 de enero del 2.011, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 25 del mismo mes y año.

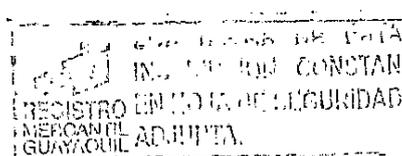
Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,


Carlos Eduardo Salame Viteri
Presidente

RAZÓN: Acepto el cargo para el que fui elegida según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 13 de noviembre de 2017


CATRINA LILIAN TALA MOHANNA
Pasaporte N. C309741



N° TRAMITE: 87167-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
20/11/17 2.1.6

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:49.638
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:12:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ROMPECABEZAS (RPKBZS) S.A.**, a favor de **CATRINA LILIAN TALA MOHANNA**, de fojas **49.811 a 49.814**, Registro de Nombramientos número **13.783**.

ORDEN: 49638



Guayaquil, 16 de noviembre de 2017

REVISADO POR: *ta*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0229846